

RIO GALLEGOS. 18 OCT 2007

RO SUNICO

UARG

VISTO:

La Resolución Nº 772/07-R-UNPA:

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma se llama a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes en carácter ordinario, en el Área: Geología;

QUE el cargo a concursar en esta Unidad Académica corresponde a:

Una Dedicación Simple - Categoría Ayudante de Docencia - Orientación: Geología General - Código de Llamado 10172 - Código Nomenclatura - Disciplina: 1 - 6 - 0 - 0 -

QUE dicho concurso se substancia conforme a lo establecido por las Ordenanzas 016 y 028 del Consejo Superior:

QUE del análisis de la documentación presentada por los inscriptos, se concluye en que estos cumplen con lo especificado en el Art. 7º de la Ordenanza Nº 028-CS-99, por cuanto no corresponde efectuar exclusión de postulantes;

QUE por otra parte, en un todo de acuerdo con el Art. 12º del mencionado Reglamento, debe procederse a exhibir la nómina de inscriptos, mediante Disposición del Decano:

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS DISPONE:

ARTICULO 1º.- EXHIBIR en la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la nómina de postulantes inscriptos al Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes en carácter ordinario, en el Area: Geología (convocado por Resolución Nº 772/07-R-UNPA), que se agrega como Anexo Único y forma parte de la presente.

ARTICULO 2º - ESTABLECER el período de exhibición de la nómina de inscriptos durante

los días 19, 22, 23, 24 y 25 de Octubre de 2007.-

ARTICULO 3º - Registrese. Publiquese. Comuniquese. ₹ome Conocimiento, Mesa de

Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION



ANEXO

